

# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN TODOS SUS MENSAJES Y APARICIONES PÚBLICAS SE PRIVILEGIE Y SE PROMUEVA LA UNIDAD NACIONAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, Y QUE HA TRAÍDO CONSIGO LA CONTRACCIÓN ECONÓMICA DE PAÍS**

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura correspondiente a la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta honorable soberanía, una proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

En México, según la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total del país es de 119 530 753 habitantes<sup>1</sup>, por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo), asegura que para 2019 México estaba habitado por 126 millones 577 mil 691 personas, con una esperanza de vida al nacer de 75.1 años<sup>2</sup>.

De lo anterior, se dependen las cifras del Instituto Nacional Electoral (INE) que señala que existen 90,036,367 Ciudadanos Registrados al Corte al 27 de marzo de 2020<sup>3</sup>.

En este sentido, debemos destacar que, durante los comisos electorales de 2018, el Ejecutivo Federal logró la mayoría con 56 millones de personas que salieron a votar y 53.19% se inclinaron por la coalición Juntos Haremos Historia<sup>4</sup>.

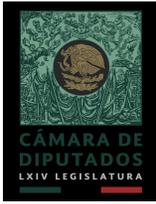
Con el 100% de las actas computadas, los registros del INE informan que Andrés Manuel López Obrador alcanza 30 millones 483 sufragios; de los cuales 63,863 provinieron de mexicanos que residen en el extranjero.

<sup>1</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx>

<sup>2</sup> [https://twitter.com/CONAPO\\_mx/status/1110979869679251456](https://twitter.com/CONAPO_mx/status/1110979869679251456)

<sup>3</sup> <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

<sup>4</sup> <https://www.forbes.com.mx/computo-final-amlo-se-lleva-30-11-millones-de-votos-53-19/>

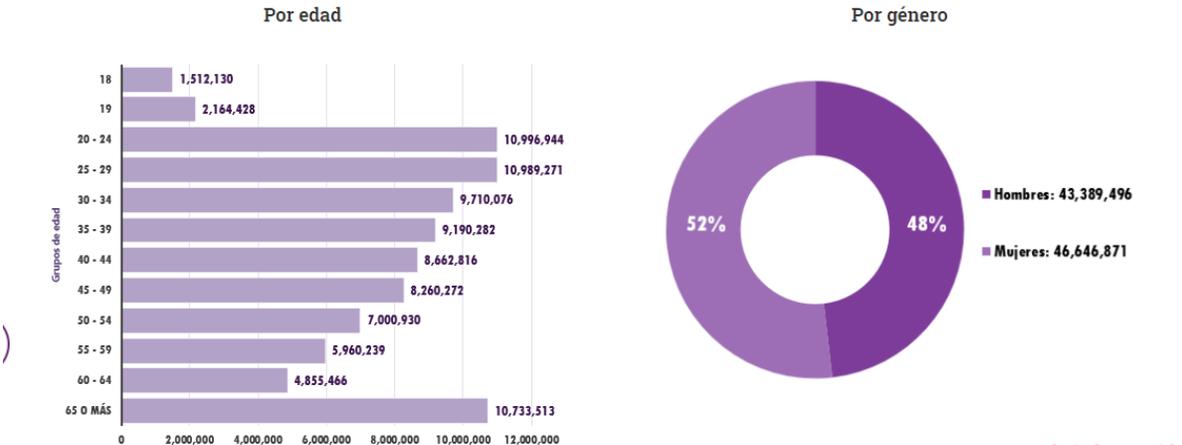


# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz



SOBRE EL INE CREDENCIAL PARA VOTAR VOTO Y ELECCIONES CULTURA CÍVICA SERVICIOS INE CENTRAL ELECTORAL

90,036,367 Ciudadanos Registrados con Corte al 27 de marzo de 2020.

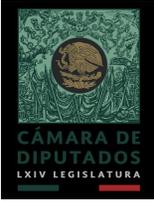


Por su parte, el Presidente de la República toma el poder con la consigna de *“guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciera que la Nación me lo demande”*, conforme a lo establecido en el Artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>5</sup>.

En este sentido, la Carta Magna establece en su artículo primero párrafo quinto que: *“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la **condición social**, las condiciones de salud, la religión, **las opiniones**, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”*.

Si bien es cierto, durante las campañas electorales se producen enfrentamientos, acusaciones, denostaciones e inclusive hasta agresiones verbales por parte de los candidatos hacia sus adversarios políticos por diversas razones, la lucha por el poder termina con el cómputo de los votos y la entrega de la constancia presidencial.

<sup>5</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)



# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

El título de presidente representa encabezar la decisión del pueblo para cumplir con sus funciones durante un periodo determinado ostentando el poder ejecutivo federal y cumplir y hacer cumplir que todos actúen de acuerdo con el orden jurídico que nos rige.

En este orden de ideas, se exhorta al Ejecutivo federal a privilegiar la unión de los ciudadanos, de todos y cada uno de los mexicanos sin distinción, como lo estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en su Artículo 2 a la letra dice:

*Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía<sup>6</sup>.*

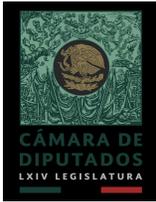
Sin embargo, a casi 17 meses de gobierno las diferencias entre la sociedad van en aumento, la polarización de grupos es evidente y no necesariamente por alguna corriente ideológica, los ataques se hacen notorios en los medios de comunicación y electrónicos todos los días, incluso en las ruedas de prensa matutinas, en las que se refiere el ejecutivo a sus opositores como adversarios políticos.

No obstante, la división entre la población no nos llevará a un buen rumbo del país, no podemos seguir caminando con confrontaciones de ciudadanos, no podemos continuar con la lucha entre los que están a favor y los que están en contra, no pueden ser enemigos del ejecutivo las personas que no comulgan con la ideología presidencial o que piensan diferente, vivimos en un mundo de opiniones diversas y ahora más que nunca debemos hacer uso de la frase de Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”

Por ello, la presente propuesta es un llamado a la unidad, a la conciliación de los mexicanos y que ante la actual situación que vive el país unamos esfuerzos y

---

<sup>6</sup> <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

voluntades, acabar con los adversarios políticos, con los chairros y fifis, ricos y pobres, será mejor buscar acuerdos para afrontar los dos grandes retos del 2020.

Por una parte, el problema sanitario provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Este nuevo virus que apareció en Wuhan, China, que se ha esparcido por todo el mundo y que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19'.

Los datos de la OMS establecen que alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen el COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y es de expansión rápida.

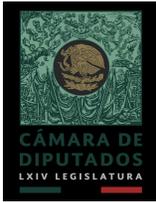
Por otra parte, los problemas económicos que enfrenta el país, los cuales ya se vienen presentando desde el año 2019, pero que se están agudizando con los efectos de la pandemia.

La economía mexicana se ha visto fuertemente afectada a partir de la declaratoria de la fase dos por pandemia de coronavirus, en la que las autoridades llaman a los mexicanos a 'quedarse en casa' por lo que las actividades han cambiado, el *homeoffice* y *homeschooling* han pasado a ser prácticas cotidianas de los habitantes en el país.

La suspensión laboral y servicios en dependencias, la desaceleración del sector empresarial y comercial ha llevado a un gran número de personas a resguardarse en sus viviendas, y la economía en general se está viendo afectada por estos factores.

El estado de emergencia que vive el país ha estado parando diversas actividades económicas, por lo que cada vez más empresas y negocios se ven en la necesidad de disminuir salarios, en el mejor de los casos, antes de despedir personal y cerrar sus puertas.

Incluso, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, en días pasados ha manifestado que se apoyará a las MiPyMEs en pago



# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

de salarios, asesoría administrativa y procesos de digitalización, luego de que el presidente les 'cerró las puertas'<sup>7</sup>.

Además, debemos considerar que en nuestro país registró 31.3 millones de personas en empleo informal hasta 2019, de acuerdo con los datos del INEGI<sup>8</sup>. Así mismo, la Secretaría del Trabajo resaltó que, de 20 millones 400 mil trabajadores inscritos en el Seguro Social, se perdieron 346 mil 878 puestos de trabajo en el periodo del 13 de marzo al 6 de abril.<sup>9</sup>

Sin duda, se requiere de un plan económico que permita contener la recesión e incentivar el crecimiento de la economía, ya que para el caso de nuestro país también se registrarán menores ingresos petroleros derivados de la caída del precio del petróleo, una disminución de remesas y una caída significativa de los ingresos por actividades turísticas.

Por ello, nuestro país requiere de acciones coordinadas, planteamientos serios partiendo de la autocrítica, no necesitamos mas discursos de división por parte de unos y de otros, lo que necesitamos es la unión de todo el pueblo, identificar las coincidencias y dirimir las diferencias, pero con diálogo, no con agresión.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos es el jefe supremo de la nación, de todas y todos los mexicanos, por tal motivo, es imperiosa la necesidad de poner el ejemplo y dar una tregua a los mensajes que dividen, en estos momentos requerimos de discursos de unión, privilegiar la cultura del respeto y la cordialidad, olvidar las rencillas políticas y promover el trabajo en unidad.

Lo cierto es que todos necesitamos de todos, necesitamos un México fuerte, unido, sobre todo en estos momentos de crisis, para que entre todos logremos salir de esta batalla sanitaria y económica que azota a el país.

México se caracteriza por la solidaridad ante las crisis, y la pandemia por COVID-19 no ha sido la excepción, los ciudadanos se han organizado, las empresas y

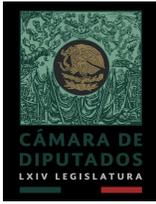
---

<sup>7</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/este-es-el-plan-de-reactivacion-economica-del-ccc>

<sup>8</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe\\_ie/enoe\\_ie2020\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdf).

Consultado el 6 de abril de 2020.

<sup>9</sup> <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/08/presidente-reconoce-a-empresas-que-se-esfuerzan-por-mantener-empleos/>



# Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

organizaciones se han unido a los esfuerzos, todos ceden espacios y dan tregua a las disputas de todo tipo por el bien del país, por el bien de los mexicanos.

En ese sentido va el objetivo de este punto de acuerdo, va encaminado a hacer un llamado respetuoso al Ejecutivo Federal para que detengamos la lucha de clases, las rivalidades y la denostación. México somos todos, ricos, pobres, jóvenes, adultos mayores, madres solteras, entre otros.

Todas y todos tenemos nombre y rostro, todas y todos salimos cada día a buscar el sustento diario de nuestras familias, buscamos el bienestar y una mejor calidad de vida, y es deber del Presidente de la República velar por los intereses de todos y representarnos sin distinción.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

## **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que en todos sus mensajes y apariciones públicas se privilegie y se promueva la unidad nacional ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y que ha traído consigo la contracción económica de país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2020.

**Atentamente**